



**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD  
ESCOLAR**

**PISE**

**2024**



## **INTRODUCCIÓN**

Conocedores de las características sísmicas de nuestro país, se hace necesario implementar un plan de seguridad para ir creando en toda la comunidad, conductas responsables y preventivas frente a cualquier emergencia; para ello es necesario establecer una organización interna de los recursos humanos y materiales para estar dispuestos a controlar situaciones de emergencias evitando así problemas mayores, ante esto es fundamental entonces reforzar a nivel de toda la comunidad escolar la capacidad de anteponerse a estas situaciones como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible, la meta final debe ser lograr una cultura preventiva y lineamientos entregados en las indicaciones realizadas por SENAPRED y Organismos de Emergencias”.

### **1.-OBJETIVO**

Establecer medidas preventivas y responsabilidades en emergencias de todo tipo, coordinando las acciones y disponiendo los medios y/o recursos para enfrentar una situación emergencia, evitando o minimizando posibles lesiones.

#### **Objetivo General**

- Promover el autocontrol y autocuidado en los alumnos y personas, para que no los domine el pánico ante cualquier imprevisto o situación que cause alarma individual y colectiva y así procurar por todos los medios posibles que los alumnos y trabajadores no entren en pánico al momento de generarse una situación de emergencia, y por el contrario, sean éstos los que contribuyan con su conducta a evitar trágicas consecuencias para ellos y para los demás.

#### **Objetivos específicos**

- Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los alumnos, docentes, administrativos, auxiliares, apoderados y toda persona que se encuentre al interior del establecimiento.
- Inspeccionar todas las estructuras del colegio con el fin de detectar condiciones inseguras o de peligro inminente como:
  - Puertas en mal estado y que se abren hacia el interior.
  - Instalaciones eléctricas en mal estado.
  - Fugas de agua y gas.
  - Rutas y escaleras de escape bloqueadas.

El Administrador y el Encargado de la convivencia escolar deberán tomar las medidas necesarias para la reparación de las estructuras o elementos que consideren inseguros para la permanencia de los alumnos y el personal del colegio.



- Establecer rutas de evacuación, puertas de salida y zonas de seguridad claramente despejada y señalizada, procurando que estén siempre cien por ciento operativas.
- Realizar inspecciones periódicas con el fin de detectar condiciones inseguras que puedan agravar una emergencia e indicar una medida de solución.
- Programar simulacros de emergencia y evacuación contando con la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Controlar o eliminar condiciones inseguras en las respectivas salas, oficinas o dependencias a fin de evitar la generación de situaciones de riesgo antes, durante y después de la emergencia.
- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento todos los equipos de emergencia destinados a ser usados antes, durante y después de la emergencia.
- Lograr la participación de organismos externos de apoyo como lo son: Bomberos, Carabineros, etc.
- Comprender la importancia de estar preparados ante la súbita generación de emergencia, que involucran a un grupo importante de personas.
- Reducir las potenciales pérdidas económicas que generan los incendios, creando planes y políticas tendientes a minimizar al máximo el riesgo de propagación del siniestro.
- Realizar durante el año calendario a lo menos 3 simulacros de evacuación, con el objeto de ir acostumbrando al personal a los procedimientos establecidos para situaciones de emergencia.

## **2.- ALCANCE**

Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección para nuestros alumnos y personal, ante fenómenos naturales y el desarrollo normal de la actividad que comprometan la integridad física, la continuidad de las actividades, la seguridad de las instalaciones y el medio ambiente.

Reforzar la respuesta de control de todos los alumnos y personal, frente a soluciones de alto riesgo, que requieren una participación eficiente en la emergencia.

## **3.- TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE PLAN**

**INCENDIO:** Fuego fuera de control, aquel al cual no se le puede controlar con los medios locales (extintores), por lo tanto, se requiere de la ayuda externa y especializada de bomberos.



**FUEGO EN ETAPA INCIPIENTE:** Es un fuego que se está iniciando, y que puede ser controlado o extinguido con extintores portátiles, pequeñas mangueras, sin necesidad de usar ropa de protección o equipos de respiración.

**FUEGO ESTRUCTURAL INTERIOR:** Es un fuego de gran tamaño, que afecta el interior de un edificio o estructura cerrada, y que presenta un grado de desarrollo más avanzado que el de un fuego en etapa incipiente. El personal que combate estos fuegos debe estar físicamente apto y disponer de ropa de protección y de equipo de respiración auto contenido.

**SISMO – TERREMOTO:** Movimiento o remezón de la tierra que causa destrucción y pánico en la población, posee un epicentro, y en la actualidad se utiliza la escala modificada de Mercalli para medir su efecto o daño (1 a 12 grados denominados con números romanos).

**INUNDACIÓN:** Fenómeno generalmente causado por una situación natural climática, que se caracteriza por el aumento en las precipitaciones (lluvias), trayendo como consecuencia aumento en el caudal de los ríos, alcantarillados tapados por exceso de arrastre de hojas y basura, incapacidad del suelo por drenar las aguas caídas, etc.

**EMERGENCIA:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**EVACUACIÓN:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

**ALARMA:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**EJERCICIO DE SIMULACIÓN:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**SIMULACRO:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

**SIMULACIÓN:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.



**VÍAS DE ESCAPE:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**ZONA DE SEGURIDAD:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

**EXPLOSIÓN:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

**PLAN DE EMERGENCIA:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**COORDINADOR GENERAL:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

**COORDINADOR DE PISO O ÁREA:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Área responde al Coordinador General.

**MONITOR DE APOYO:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador.

**EXTINTORES DE INCENDIO:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

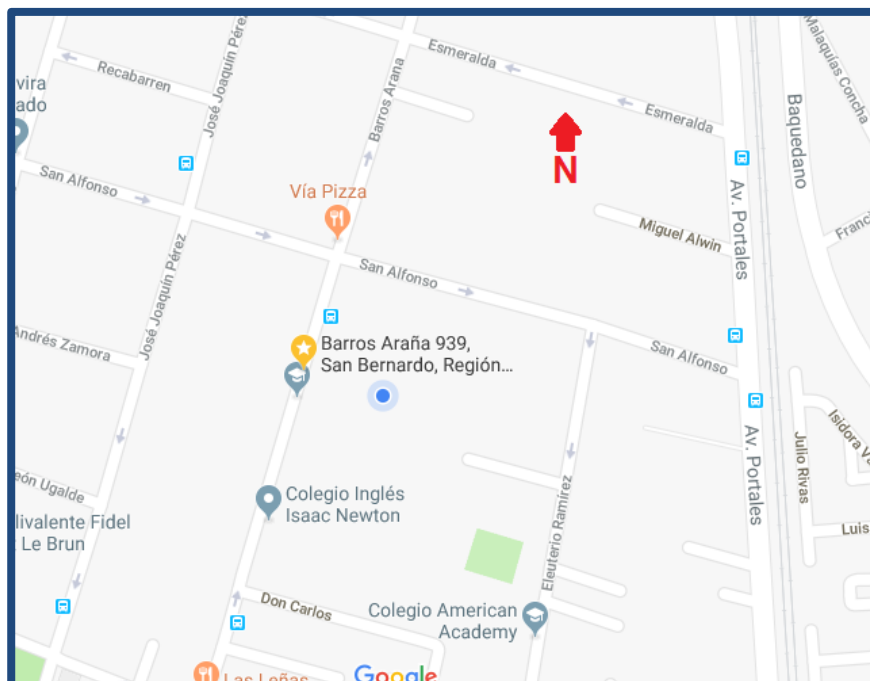
**ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

## II.- ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO

### 1.- FICHA DE IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Nombre establecimiento</b>	<b>Instituto Domingo Eyzaguirre</b>
<b>Dirección</b>	Barros Arana 939
<b>Fono</b>	227242546
<b>Mutual accidente laboral</b>	Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)
<b>Metros Cuadrados</b>	6.500
<b>Nº pisos</b>	2 niveles
<b>Tipo material</b>	Mixto
<b>Niveles educacionales</b>	Pre-básica, básica, media diurna.

### 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA REFERENCIAL DEL ESTABLECIMIENTO



### 3.- NÚMEROS DE URGENCIA

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NÚMEROS</b>
<b>Carabineros</b>	22922 3014
<b>Bomberos Central</b>	228592594
<b>Hospital parroquial</b>	223736500
<b>Plan cuadrante 84</b>	996070379



---

### INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

---

Cantidad de trabajadores	69
Cantidad de alumnos	636
Alumnos de capacidad reducida	14

#### Movilidad Reducida:

1° Básico	Maximiliano Rojas
2° Básico	Anais Rocco
3° Básico	Vicente Donoso
4° Básico	Gustavo Rojas
5° Básico-B	María Jesús Carrasco
	Giuliana Moya
	Renato Fuentes
7° Básico	Alaniz Gallardo
	Javiera Guajardo
	Mariano Estay
	Ivan Orrego
III° Medio-B	Valentina Cabello
IV° Medio-A	Katalina Saavedra
IV° Medio-B	Nicolas Zamorano

---

### HORARIOS DE CLASES

---

Pre-Kínder	Lun a Jue 13:00 a 17:30
	Vier 13:00 a 17:00
Kínder	8:15 a 12:15
Básica 1° a 6°	8:15 a 15:45
Básica 7° a 8°	8:30 a 15:45
Media I° A IV°	8:30 a 16:45

## II.- PRESENTACION PLAN DE EMERGENCIA

### 1. ACTIVIDAD DE MOTIVACIÓN

- El Profesor jefe, en la hora de Consejo de Curso, puede trabajar con sus alumnos el siguiente link

[https://www.youtube.com/watch?v=sk\\_x58kM\\_70](https://www.youtube.com/watch?v=sk_x58kM_70)

<https://www.youtube.com/watch?v=A2B96EVZ4M4>

<https://www.youtube.com/watch?v=hj79z2fIWEs>

- Luego de analizado el video se puede ofrecer la palabra para que los estudiantes puedan dar a conocer su opinión del contenido del documento. También se puede solicitar a los alumnos que puedan contar su experiencia con el terremoto del 27 F – 2010. ¿Cuál fue su reacción? ¿Qué hizo su familia? ¿Qué recuerda de ese momento?

### 2.- ENSEÑAR SEÑALÉTICA DE PREVENCIÓN





**Evacuación y Seguridad**



### **3.- CONOCIMIENTO EN DETALLE DE LA SEÑALIZACIÓN, LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO Y LOS INSTRUCTIVOS CONTENIDOS EN ESTE MANUAL**

- Concluida la fase de motivación, el Profesor Jefe con su curso se referirá a la señalización de información y seguridad existente en el colegio.
- Deberá motivar a sus alumnos para que la respeten siempre.
- Empezará por el cuadro de Zona segura que está en cada una de las salas. Conocer el significado de cada una, es fundamental para garantizar un buen procedimiento.
- Una vez concluido lo anterior, deberá realizar un recorrido con sus alumnos por la Vía de Evacuación hasta la Zona de Seguridad que le corresponde.
- Si el profesor de asignatura tiene clases en salas temáticas:

#### **1.- Sala CRA (Biblioteca)**

El profesor de asignatura informara a su zapadora o zapador que abra la puerta Sur Poniente y la encargada del CRA se harán cargo de la puerta Sur Oriente. Ellos se deberán dirigir a la zona de seguridad más cercana.

#### **2.- Sala de Informática**

El profesor indicará alejarse de los computadores y el zapador encargado del grupo deberá abrir la puerta y se dirigirán a la zona más cercana.

- **Especiales** (Sala de Informática, Laboratorio, Sala de ZOOSALA, Sala Cancha) deberá realizar a lo menos dos veces en el Primer Semestre el recorrido por la Vía de Evacuación hasta la Zona de Seguridad que le corresponde. Esta actividad debiera repetirse dos veces en el Segundo Semestre. La idea es hacer este desplazamiento como algo rutinario. En todo momento debe procurar que se haga en orden y en silencio.



- Es importante que el Profesor jefe trabaje los instructivos de Seguridad que aparecen en este Manual: Simulacro de Terremoto; Simulacro de Incendio (para ello, puede utilizar la Hora de Consejo de Curso).
- A nivel de colegio, se realizará un Ensayo de Evacuación General por trimestre.

#### **4.- PARTICIPACIÓN EN LOS SIMULACROS DE PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN.**

- Todos los profesores del colegio deben generar un momento de reflexión con sus alumnos para generar en ellos una conducta responsable cuando se realizan ejercicios o simulacros, sea de protección o de evacuación.
- El Profesor jefe y de Asignatura debe hacer un llamado permanente para que sus alumnos tomen conciencia, reconozcan la importancia y participen con entusiasmo y responsabilidad cuando se realizan estos ejercicios.
- Hay que señalar que muchas personas perdieron la vida o quedaron con secuelas físicas graves simplemente por no mantener la calma en el momento oportuno o por no saber qué hacer en una emergencia.
- Hay que señalar que, con indicaciones simples y ejercicios frecuentes, es posible prevenir riesgos mayores, daños a las personas y, por tanto, proteger adecuadamente la vida propia y la de los demás.
- El Primer Simulacro anual será informado indicando la semana de ocurrencia, no así el día ni la hora.

**NOTA:** Cada Profesor jefe debe designar en su curso a un alumno o alumna que desempeñe el cargo de **ZAPADOR o ZAPADORA**. Este alumno o alumna es el encargado de abrir rápidamente la puerta cuando suena la sirena o alarma continua de evacuación. Debe ser una alumna o un alumno responsable y con algún tipo de liderazgo o reconocimiento en su curso. Idealmente debiera estar sentado a un costado de la puerta.

Debe conducir a su curso en una sola fila hacia la Zona de Seguridad que corresponde, la profesora jefe será la última en salir y cerrar la puerta, se llevara el libro de clases y verificara que no quede nadie en sala de clases.

#### **5.- LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL**

Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.

Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles permanentemente cargados, esto le evitará moverse de su lugar



El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.

Las radios deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y /o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de los teléfonos esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del Colegio.

## **6.- LABOR DE LOS PROFESORES JEFES**

Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Zapador o Zapadora

Realizar, a lo menos, dos ensayos en cada Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el libro de clases.

En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso, si este estuviese cerca. De no ser así deberá dirigirse a la zona de seguridad más cercana.

**De Pre-Kínder a 2º básico el zapador será la asistente de aula**

<b>Curso</b>	<b>Nombre zapador</b>
Pre-Kínder	
Kínder A	
Kínder B	
1º Básico	
2º Básico	
3ª A Básico	Joel Arévalo/Joaquín Bravo
4ª A Básico	Sofía Alfaro/ Maite Montero
5ª A Básico	Alonso Gómez/Izzy Espinoza
5º B Básico	Pascal Pérez/Isidora Tejos
6º A Básico	Isabella Palavecino/Richard Lagos
6º B Básico	Agustín Carreño/Dominique Campillay
7º A Básico	Josefa Montes/Constanza Figueroa
8º A Básico	Joaquín González/Diego Trecanao
Iº Medio A	Ignacio Fernández/Maximiliano Moraga
Iº Medio B	Maite Astudillo/Gamadiel Vergara
IIº Medio A	Benjamín Ñanculef/Martin Rojas
IIº Medio B	Ámbar Santibáñez/máximo Testa
IIIº Medio A	Samuel Rojas/Ian Astorga
IIIº Medio B	Blanca Herbage/Marco Yévenes
IVº Medio A	Alan Clark/Yanais Jaque
IVº Medio B	Ignacio Inostroza/Matías Barria

## 7.- LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor. Mientras esto sucede deberán protegerse bajo sus bancos.

Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Un timbre y el toque de un silbato con sonido permanente)

Dada la orden de evacuación (mediante timbre permanente o megáfono), hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El profesor es el último en salir.

Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista. En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.



## 8.- ALARMA, PROCEDIMIENTOS Y OPERACIÓN DE EVACUACIÓN

### SEÑAL INTERMITENTE ACTIVA LA ALARMA DE REFUGIO Y ALERTA.

Esta señal consiste en el sonido intermitente de varios silbatos, a cargo de varios funcionarios.

## OPERACIONES PARA ALARMA DE REFUGIO Y ALERTA



- Conservar y promover la calma (generalmente un sismo es de corta duración).
  - Inmediatamente practique el "AGACHARSE, CUBRIRSE Y AFIRMARSE".
  - Busque un lugar seguro alejado de vidrios y enseres colgantes.
  - Cubra su cabeza mientras se refugia bajo alguna mesa o al costado de algún mueble resistente.
- 
- De no tener donde afirmarse, ubíquese en la misma posición al costado de una pared interior o pilar.
  - Al cesar el movimiento evacue rápidamente del lugar.
  - No corra para no provocar pánico.
  - No salga de la fila.
  - No regresar, para recoger objetos personales.
  - El establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
  - Es necesario rapidez y orden en la acción.
  - Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
  - Todos los integrantes del Colegio dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
  - Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio (bocina, viva voz)

## **SEÑAL CONTÍNUA ACTIVA LA ALARMA DE EVACUACIÓN**

Esta señal consiste en el sonido continuo de una SIRENA.



### **AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN: (sonido continuo)**

- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del Colegio deberán estar organizados en fila y obedecer la orden de su profesor
- Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

### **RECOMENDACIONES PARA PADRES Y APODERADOS:**

- Mantenga la calma, el establecimiento cuenta con las medidas necesarias para enfrentar una emergencia
- Ante una situación de emergencia que requiera evacuación el alumno solo podrá ser retirado por su apoderado o previo aviso y confirmación del retiro por una tercera persona, que está autorizada y registrada para estos casos.
- Siempre y en todo momento habrá funcionarios salvaguardando la integridad de los alumnos.



### DESPLAZAMIENTO POR CIRCULACIONES

Curso-Departamento-Sección	Sentido de Desplazamiento	Zona de Seguridad
Pre-Kínder	Centro	Z7
Kínder A – Kínder B	Centro	Z7
Dirección – Administración	Centro	Z7
Casino Personal, Sala multiuso 1.	Centro	Z9
Portería-Secretaría	Centro	Z9
Convivencia Escolar	Centro	Z2
Inspectoría-Enfermería	Centro	Z2
Pie, sala de profesores	Centro	Z2
Sala Multisensorial, Psicólogo, Sala Fonoaudiólogo	Centro	Z10
1°	Centro	Z6
2°	Centro	Z6
3°	Derecha	Z2
4°A	Derecha	Z2
5°A	Izquierda	Z2
5°B	Centro	Z2
6°A	Centro	Z1
6°B	Centro	Z1
7°	Centro	Z1
8°	Izquierda	Z5
I°. A	Izquierda	Z4
I°. B	Izquierda	Z4
II°. A	Izquierda	Z4
II°. B	Izquierda	Z4
III°. A	Derecha	Z3
III°. B	Centro	Z3
IV°. A	Derecha	Z3
IV°. B	Centro	Z3
Cancha	Centro	Z8
Casino	Izquierda	Z8
Sala de música	Izquierda	Z8
Sala de artes	Izquierda	Z8
Baños	Centro	Z6
Biblioteca	Izquierda	Z6
Sala de computación	Izquierda	Z4
Laboratorio de Ciencias, Sala reactivación de los aprendizajes.	Izquierda	Z5
Sala atención de apoderados.	Centro	Z9

- Nota: En caso de evacuación masiva ZS8, ZS10 deberá realizarla por salida Eleuterio Ramírez y las ZS restantes realizaran salida por Barros Arana.



### **INDICACIONES GENERALES**

- Las órdenes del personal autorizado por la Dirección del colegio siempre tienen prioridad sobre las señales auditivas.
- Las consignas de seguridad (señal de alarma, órdenes del personal autorizado) deben imperativamente ser acatadas por todas las personas que se encuentran en el recinto del colegio (alumnos, personal, padres y apoderados, visitas...)
- Todos los desplazamientos (protección, evacuación, fin de alarma) deben realizarse en silencio, con rapidez y serenidad.

### **PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO O SIMULACRO DE TERREMOTO**

(Un sismo puede producirse en cualquier momento, por lo tanto, no hay alarma previa. Cada uno debe actuar de manera rápida pero ordenada)

TIPO DE ALARMA: SILVATO INTERMITENTE (sólo para simulacro)

#### **PROCEDIMIENTO PARA SEGUIR:**

1.- Si el FUNCIONARIO y las personas a su cargo se encuentran en una sala con mesas.

- Todas las personas deberán alejarse de inmediato de las ventanas y protegerse bajo sus mesas sin esperar instrucción alguna. Se protege primero la cabeza.
- El FUNCIONARIO deberá mantener la calma en todo momento. Luego deberá protegerse bajo la mesa del profesor hasta que cese el movimiento telúrico o se escuche la señal de evacuación.
- No se debe encender la luz, encender fósforos, velas u objetos inflamables durante o después del sismo.
- Se mantiene la posición de seguridad hasta que suene la alarma de evacuación (señal continua) o de fin de alarma (tres señales largas).

2.- Si el jefe de Grupo y las personas a su cargo se encuentran en la Cancha

3.- Si el FUNCIONARIO y las personas a su cargo se encuentran en zonas exteriores.

- Alejarse de inmediato de las ventanas o construcciones cercanas y dirigirse a la Zona de Seguridad más cercana.





### **IMPORTANTE**

El Jefe de Grupo debe mantener en todo momento la serenidad, no debe gritar a las personas bajo su responsabilidad. El dará las instrucciones que se deberán seguir.

- Deben apagarse todos los fuegos o llamas abiertas que estén activas en ese momento (laboratorio, cocina, estufa, etc.). En el caso de las estufas, éstos deberán ser apagados por el encargado.
- Los jefes de Grupo son aquellos funcionarios que, en el momento que suena la alarma, están a cargo de una o más personas (Profesores, Inspectores, administrativos, etc.)

### **EJERCICIO DE EVACUACION O EVACUACIÓN REAL TIPO DE ALARMA: SIRENA CONTINUA**

#### **Procedimiento para seguir:**

- Cuando suena la alarma de evacuación (SIRENA CONTINUA), de inmediato el alumno o alumna designada zapador o zapadora, debe abrir la puerta de la sala lo más rápido que sea posible. Debe conducir el grupo hacia la Zona de Seguridad asignada.
- En los cursos en donde existen alumnos con capacidades especiales se debe designar un apoyo de emergencia, esta persona será quien lo acompañe hasta su zona de seguridad.
- El Apoyo al momento de escuchar la alarma de evacuación, debe preocuparse de su alumno custodio.
- El jefe de Grupo a cargo de la persona con movilidad reducida la acompaña hasta la Zona de Seguridad. Si es necesario debe solicitar la ayuda de otro adulto.
- El jefe de Grupo ordenará a las personas a su cargo para que se dirijan a la Zona de Seguridad correspondiente (ZS) de manera ordenada y en una sola fila, guiado por el alumno zapador. El profesor cerrará la puerta de la sala (sin llave), verificando antes que todas las personas a su cargo hayan salido y se dirigirá hacia la ZS.
- En la Sala siempre se deberá mantener un registro de asistencia, ingreso y salida de alumnos. Este debe estar siempre actualizado. Al momento de sonar la alarma de evacuación, el jefe de Grupo debe portarlo hacia la Zona de Seguridad correspondiente.
- La evacuación se hará con paso firme y rápido. Durante ella, las personas no podrán hablar, correr o gritar.
- Una vez iniciada la evacuación, por ningún motivo, las personas deberán retroceder (en busca de algún objeto olvidado, por ejemplo: mochila, celular, chaqueta entre otros).



- Si por cualquier razón, un Grupo y su jefe encuentran bloqueado su camino o Ruta de Evacuación, deberán dirigirse a alguna Zona de Seguridad por una vía alternativa, con el fin de evitar que surja el pánico entre ellos.
- En el caso de las salas del Segundo Piso, evacuará en primer lugar la sala más cercana a la escalera, y lo harán lo más cerca posible de la pared.
- Ya en la Zona de Seguridad, los jefes de Grupo verifican que todas las personas de su Grupo hayan alcanzado la Zona de Seguridad. Si no estuvieran todas, avisan de inmediato al jefe de la Zona de Seguridad que corresponde.
- Los Inspectores proceden de inmediato a cerrar las puertas de acceso al establecimiento. Deben permanecer el inspector de portería en la puerta de ingreso principal y esperar instrucciones del jefe de Operaciones (Director) o de su reemplazante.
- Cuando suene la señal que indica “fin de alarma”, vuelven a la sala con su grupo de manera ordenada.

## **DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO**

En situación de alarma (o de simulacro de alarma), algunos de los funcionarios tienen asignadas ciertas tareas específicas que deben cumplir imperativamente para garantizar la seguridad de todos. **Todos los funcionarios que poseen intercomunicadores deben ajustarlos a la frecuencia 1**

### **Jefe de Operaciones (Director)**

#### **1. Patricio Carrasco**

#### **2. Andrés López**

- Da inicio y fin a la alarma.
- Ordena el restablecimiento de los suministros de flujos (agua, gas, electricidad).
- Ordena el aviso a los servicios de emergencia.
- Centraliza la información sobre la situación al interior del colegio.
- Controla toda la información hacia el exterior.

El jefe de Operaciones se encuentra en la Zona 100: CIEN (Centro de Información Entregada). Esta Zona se encuentra en la Zona de Seguridad N°. 1. El jefe de Operaciones es el Director o, en su ausencia, el Encargado de Convivencia Escolar.

### **Servicio de enfermería.**

El Servicio de Salud o Enfermera y el personal capacitado que no tenga responsabilidad de un grupo de alumnos, está cargo de los Primeros Auxilios. Al escuchar la señal de evacuación, la encargada de primeros auxilios.



- Se dirige rápidamente con un Botiquín de Primeros Auxilios a la Zona de Seguridad N° 3, que le ha sido asignada. Debe portar en todo momento su intercomunicador. (Vanessa Garriga)
- En la Zona de seguridad debe esperar instrucciones para atender posibles heridos.
- Asiste a los eventuales heridos o afectados.
- El (La) Auxiliar de Enfermería solicita la presencia de Coordinador de Camilla, y de la silla de ruedas y junto a los camilleros se juntaran en la Zona de Seguridad N° 3.

<b>Nombre Camillero</b>	<b>Silla de Ruedas</b>
Marcos Yévenes III°-B	Blanca Herbage III°-B
Ignacio Inostroza IV°-B	Martina Tapia IV°-B
Lukas Naeter III°-B	Antonela Reyes III°-B
Alan Clarck IV°A	Saray Relh III°-A
<b>Nombre Camilleros Suplente</b>	<b>Silla de Ruedas Suplentes</b>
Maximiliano Venegas III°-A.	Madeleine Monsalve III°-A
Alonso Olivares IV°-B	Esteban Briceño III°-A

- Informan al jefe de la Zona de Seguridad correspondiente acerca de la ausencia o presencia de afectados y de la necesidad o no de apoyo médico.

**Coordinador de Camilla y de Estudiantes Camilleros (Sr. Jorge Andrés López Godoy y/o Srta. Romina Rodríguez.**

- Se dirige rápidamente a la Zona de Seguridad N° 3 con la camilla.
- Los camilleros se dirigen a la Zona de Seguridad 3.
- El herido es transportado a una zona segura. Está ubicada a la entrada del colegio (Zona de Seguridad n°6).

**Auxiliares responsables de Portería y de Cancha**

En caso de señal de evacuación, el responsable de Portería será la **Srta. Brenda Acevedo** y el responsable del Cancha **Sr. Gonzalo Villagra, María José Orellana y Edison Saavedra** deben facilitar la evacuación y el acceso de los vehículos de emergencia. Al escuchar la señal de evacuación:

- Abren las rejas de acceso al Colegio sólo en caso de recibir la orden del jefe de Operaciones (acceso principal y acceso por Eleuterio Ramírez).

El responsable de abrir puerta ZS 9 es el Srta. Alejandra Sandoval. (Inspectora)

Los responsables de la Cancha es el Sr. Gonzalo Villagra, Edison Saavedra y María José Orellana. (Docentes)



### **Responsables de Suministros.**

En caso de señal de evacuación, los responsables de Flujos tienen como misión cortar los suministros de gas y electricidad. Al escuchar la señal de alarma:

- Cortan inmediatamente el suministro de gas. Para cortar el suministro de agua y electricidad deben esperar la orden del jefe de Operaciones.
- Avisan al jefe de Operaciones del resultado de su acción (corte realizado, corte parcial, corte imposible).
- Esperan las instrucciones explícitas del jefe de Operaciones antes de restablecer los suministros (la señal de fin de alarma sólo autoriza el regreso de las personas a sus aulas u otras dependencias, sin embargo, **NO AUTORIZA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS SUMINISTROS**).

### **Los responsables de los Flujos son:**

- Gas Licuado y estufas oficinas: **Srta. Nathalie Cares.**
- Electricidad: el **Srta. Nathalie Cares**

### **Jefes de Zona de Seguridad**

Los jefes de Zonas de Seguridad están bajo la autoridad del jefe de Operaciones.

Sus funciones son:

- Registran las llegadas de personas y grupos a la Zona de Seguridad bajo su responsabilidad.
- Deben dirigirse a su Zona de Seguridad portando el megáfono y su Kit de Emergencia (intercomunicador, carpeta que contiene block de notas o apuntes, lápiz o bolígrafo).
- Sólo en caso de simulacro: Deben cronometrar el tiempo de llegada a la Zona de Seguridad respectiva.
- Sólo en caso de simulacro: Deben verificar que los Profesores porten el Listado de Alumnos (cursos y grupos).
- Sólo en caso de simulacro: Observan que las puertas de las salas hayan quedado cerradas.
- Luego de verificada toda la información de su Zona de Seguridad (listado de cursos y alumnos presentes), se deberá informar la totalidad de alumnos por radio a la Zona 100, donde será recibida por el jefe de Operaciones.



## Asistentes de Zonas de Seguridad

Los Asistentes de Zonas de Seguridad son colaboradores inmediatos de un jefe de Zona de Seguridad. Lo sustituyen cuando este último se dirige a la Zona 100 a entregar la información de la Zona de Seguridad correspondiente. Deben mantener al grupo de alumnos, profesores, personal y demás personas en la Zona de Seguridad hasta que suene la señal de retorno a salas y dependencias u otra indicación que pueda entregar el jefe de Operaciones. En caso de ausencia de un jefe de Zona de Seguridad Titular, asume con las mismas funciones el Asistente de Zona de Seguridad.

Zona seguridad	Cursos
ZS 1	6°A; 6°B; 7°
ZS 2	3°, 4°A, 5°B, 5°B, Inspectoría, Convivencia escolar, Pie, Sala de profesores, UTP.
ZS 3	III°A; III°B; IV°A
ZS 4	I°A; I°B; II°A; II°B; Sala de Computación
ZS 5	8°; Baños; Camarín; Laboratorio; Zoosala
ZS 6	1°; 2°; Baños, Biblioteca
ZS 7	PK; K°A; K°B; Dirección; Administración.
ZS 8	Cancha; Casino Alumnos; Sala Música; Sala Artes; Auditorio
ZS 9	Casino funcionarios; Sala multiuso 1; Sala atención de apoderados.
ZS 10	Sala Multisensorial; Sala Psicólogo; Sala Fonoaudiólogo.

Responsable zona seguridad	Zona seguridad
Cynthia Caro / Valeria Cuevas	ZS 7
Romina Rodríguez	ZS 2 – ZS4
Jorge López Godoy	ZS 1 – ZS3
Alejandra Sandoval	ZS 5
Gonzalo Villagra / Edison Saavedra	ZS 8
Nathalie Cares	ZS 7
Brenda Acevedo	ZS 9
Felipe Cea	ZS 10

## Jefes de Grupo (profesores en el aula)

- Los jefes de Grupo son aquellos funcionarios que, en el momento que suena la alarma, están a cargo de una o más personas, ejemplo: profesores con alumnos o apoderados, personal administrativo con alumnos o apoderados, etc.
- Los jefes de Grupo en funcionamiento normal o de rutina, velan siempre por tener despejadas las vías de escape y por disponer de un listado actualizado de las personas bajo su responsabilidad.
- Proceden con su grupo de acuerdo con el tipo de alarma (de protección o evacuación)

- En la Zona de Seguridad, deben mantener en todo momento el orden y disciplina del grupo que está bajo su responsabilidad.

### **IMPORTANTE DE RECORDAR**

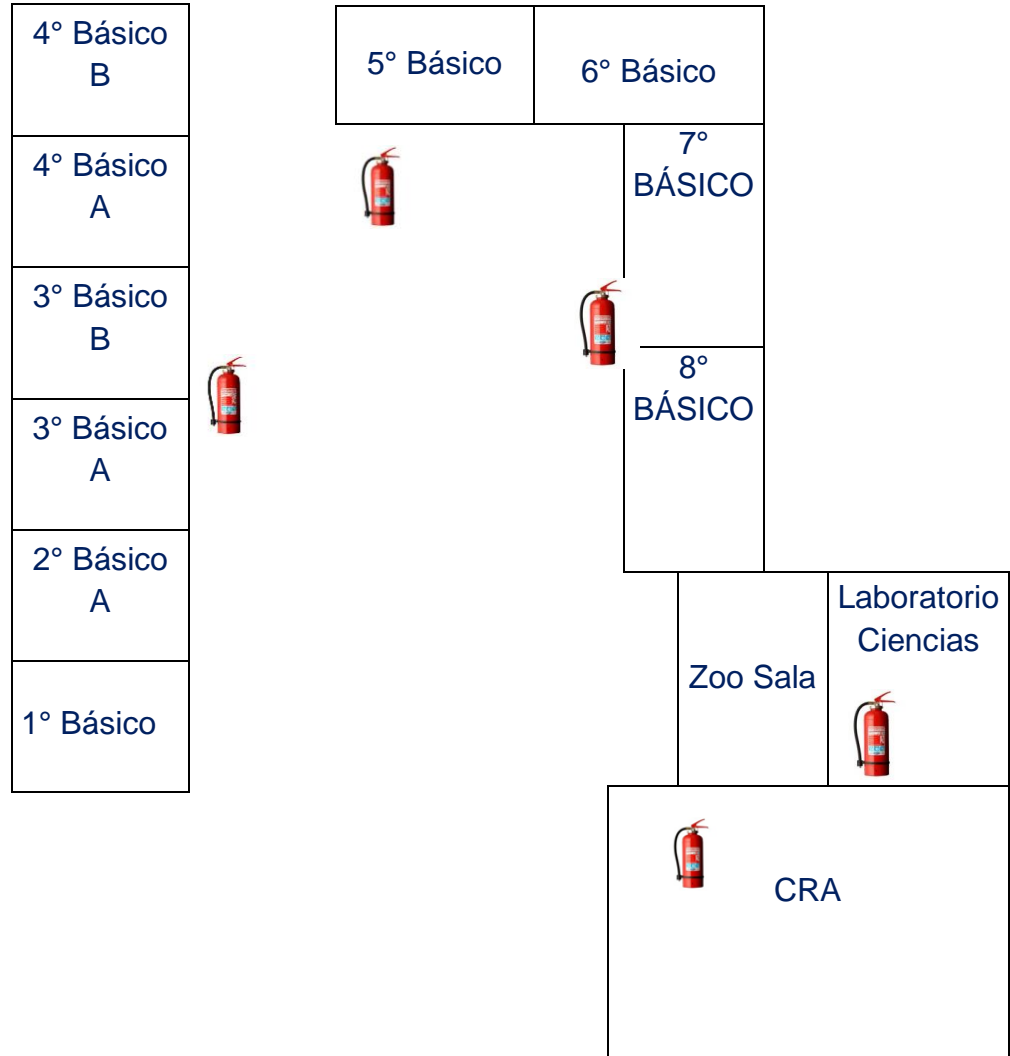
- La prevención es la mejor garantía de seguridad: mantener siempre despejadas las vías de seguridad.
- Señale cualquier desperfecto constatado en el equipamiento de seguridad.
- Participe con seriedad en los simulacros de emergencia.
- En caso de emergencia, el pánico es el peor enemigo: conserve la calma y tranquilice a las personas a su alrededor. No difunda ninguna información al interior o al exterior del Colegio sin autorización previa del jefe de Operaciones.

### **Identificación de las Zonas de Seguridad**

Las Zonas de Seguridad se identifican con un cuadrado verde, letras y número blancos. Ejemplo:



**UBICACIÓN DE EXTINTORES DEL PRIMER PISO**



**UBICACIÓN EXTINTORES SEGUNDO PISO**







## **PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A BALACERAS**

### **1. Introducción:**

Producto de los grados de violencia que existen en nuestro país y la contingencia de la vida diaria es que como institución debemos velar por la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, se realizó el siguiente procedimiento para anticiparse y minimizar riesgos en el caso que se produzcan enfrentamientos en las cercanías de nuestro Establecimiento Educacional.

#### **Objetivo General**

Salvaguardar la vida de toda la Comunidad Educativa, ante eventos que podrían generar peligro de forma imprevista.

### **2. Identificación de las acciones de Riesgo**

Ante de cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, se debe aprender a identificar las condiciones de riesgo:

- a) ¿Qué tan lejos se escucha o está la balacera?
- b) ¿Cuántas personas se enfrentan?
- c) ¿Se escuchan gritos?
- d) ¿Alguna bala alcanzo los muros o ventanas?

### **3. Número de emergencias policiales**

Encargado de Convivencia Escolar, inspectoría, secretaría y director, cuentan con Números de Emergencia, esencialmente del Plan Cuadrante correspondiente al 84 en donde se dará aviso inmediatamente a Carabineros, no iniciando acción alguna.

De no ser posible la llamada al Encargado del cuadrante, toda persona en el momento o lugar más apropiado y seguro, pueden avisar a Carabineros mediante otros números telefónicos entregados por Carabineros, en la brevedad posible.

- a) Carabineros de Chile: **133**.
- b) 14 comisaria de San Bernardo: **229224630**.
- c) 62 comisaria de Sn Bernardo: **229232990**.
- d) Plan Cuadrante 84 del sector: **+569 96233070**.



### 3.1. Otros números de emergencias:

<b>Seguridad Ciudadana / Seguro</b>	229270093
<b>Bomberos / 2da Compañía de San Bernardo</b>	228591020
<b>Bomberos: Central de Emergencias</b>	228592594
<b>Investigaciones</b>	228563657
<b>Hospital Parroquial de San Bernardo</b>	223736500
<b>SAPU Raúl Cuevas</b>	228592284

### 3.2 Protocolos de acción

**Los pasos para seguir ante algún enfrentamiento de balaceras son los siguientes:**

#### **a) Al estar en salas de clases:**

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- El Docente siempre y cuando no corran peligro, deberá cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.
- La Zona de Seguridad es el PISO.
- Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.
- Solo podrán levantarse de su ubicación, Director, encargados de Convivencia Escolar, Director y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.



**b) Al encontrarse en patio:**

Trabajadores y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

Al momento de escuchar balaceras fuera del colegio, se debe:

- ✓ Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas).
- ✓ Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:

Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que los encargados verifiquen la normalidad.

Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.

Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.

Todo funcionario, ya sea, Docentes, coordinadores, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

**c) En la salida de clases (despacho):**

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

**1) Al encontrarse en la formación de salida:**

- a) Inspectores, docentes, encargados de la seguridad de los estudiantes o cualquier persona, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.
- b) De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Seguridad hasta que haya normalidad.



## **2) En el retiro (pasillo – puerta exterior):**

- a) El despacho de los cursos siempre deberá ser en junto al profesor a cargo, con el apoyo de algún inspector o auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno.
- b) Funcionarios, si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, el funcionario que este a cargo de la salida deberá reingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.

### **3.3. Sistema de aviso de actuación balaceras:**

La Palabra Clave será: **“AL SUELO”**, informada mediante el Megáfono de emergencias.

## **4. Información general**

- ✓ Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- ✓ Si se está frente al Individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente de él y mantener la calma.
- ✓ Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- ✓ El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el Director Encargado de convivencia escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.
- ✓ Director, Encargado de convivencia escolar o secretaria se mantiene en comunicación permanente con Centro de Padres y apoderados de nuestro establecimiento, a través de contacto telefónico, agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.

### **4.1. La Zona de Seguridad es el PISO.**

Se brindará apoyo y contención especial a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.)

Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se permitirá el ingreso al colegio y guiados a la zona de seguridad por la secretaria o inspectores.



---

Evitar que alumnado, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del sitio del suceso.

Si alguien resulta herido; brindar los primeros auxilios a cargo de la Inspectoría, quien revisara y derivara a un centro asistencial de ser necesario.

No entrar en contacto con el o los agresores, no sacar fotografías o grabar videos del hecho.

Protocolo de evacuación. Este documento pasa a ser parte integrante del plan integral de Seguridad escolar (PISE).

- **Opción 1:** Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, padres y/o apoderados hacia oficinas de administración con muros seguros.
- **Opción 2:** Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia Punto de encuentro (Multicancha), donde se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme a que haya normalidad respecto a la emergencia.
  - a) En caso de no poder regresar a las instalaciones, procediendo al despacho de los estudiantes; se revisará la “**Listas en caso de emergencias**”.
  - b) Si por fuerza mayor, no se pueda realizar las salidas por la zona de estacionamiento, las otras alternativas de evacuación serán por la puerta principal.

---

**Alfredo Manuel Cornejo Pérez**  
**Director**  
**Colegio Instituto Domingo Eyzaguirre**

San Bernardo, 13 de Junio de 2024